



**Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

ACTA B.4. n.º 60
RES. N.º 49
EXP. 3439/15 Leg. 2
Gestión: 416208

MONTEVIDEO, 23 de junio de 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la División Gestión Humana;

RESULTANDO: que por la misma solicita la aprobación de las Bases para el Llamado a concurso de "Oposición y Méritos" para un cargo de Licenciado en Trabajo Social Adjunto, Escalafón "A" Grado 13, en el Programa Escuelas Disfrutables, departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: que División Jurídica informa que no tiene objeciones que oponer a las citadas Bases, que lucen de fojas 15 a 20;


ATENTO: a lo expuesto precedentemente,


EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Aprobar las Bases para el Llamado a concurso de "Oposición y Méritos" para un cargo de Licenciado en Trabajo Social Adjunto, Escalafón "A" Grado 13, en el Programa Escuelas Disfrutables, departamento de Montevideo, que lucen de fojas 15 a 20.-

2º.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.-


Mtra. Alicia Milán
Pro-Secretaria


Mag. Irupé Buzzetta
Directora General

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
REGULACION DE TRAMITE
27 JUN. 2017

RESERVADO NOV

Leg 21